

11:14 x  
16 SEP 2013

### EXTRACTO

La A.I.A de Ganaderos Agricultores y Artesanos Pampa del Tamarugal "Marka Masis", solicita cambio de punto de captación sobre derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, constituidos a su nombre en el acuífero de la Pampa del Tamarugal. Los derechos constituidos se extraen desde pozos ubicados en coordenadas y caudales que se indican: Pozo N° 1 UTM 7.748.617 Norte y 432.470 Este de 5 l/s; Pozo N° 2 UTM 7.748.454 Norte y 432.413 Este de 5 l/s; Pozo N° 3 UTM 7.748.012 Norte y 432.233 Este de 5 l/s, todos ellos ubicados en la comuna de Pozo Almonte. Los derechos y caudales a trasladar corresponden a: Pozo N° 1 traslada 4 l/s; Pozo N° 2 traslada 4 l/s; Pozo N° 3 traslada 4 l/s. Los derechos y caudales señalados se trasladaran a un nuevo punto de captación ubicado en coordenadas UTM 7.748.621 Norte y 432.490 Este, quedando constituido un caudal de 12 l/s, uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, Comuna de Pozo Almonte, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá. Se solicita radio de protección de 200 metros.